

“37 mujeres fueron electas para el Congreso, es decir 9 más que las elegidas en 2006, pero su representación sigue siendo minoritaria en la corporación en la que, de los 267 congresistas electos, sólo un 14% de sus integrantes son mujeres.



Las mujeres del nuevo Congreso

De 551 mujeres aspirantes a una curul en el Congreso, 37 resultaron electas y asumieron su cargo el pasado 20 de julio. Si bien en el 2006, 28 mujeres habían logrado ser electas, sigue en entredicho el verdadero avance de participación de las mujeres en la política y la representación que hagan de los temas prioritarios para las colombianas.

Por Francy Barbosa M.
Observatorio de Humanas:
las mujeres en los medios

El 18 de febrero la Organización de Estados Americanos (OEA) realizó el lanzamiento del 2010 como el Año Interamericano de las mujeres. Una de las discusiones adelantadas durante el evento en Washington fue la participación de las mujeres en política. Mientras Colombia exponía su historia de fracasos en el Congreso para lograr la aprobación de una [ley de cuotas](#) que garantice el 30% de participación de las mujeres en las listas electorales, el tema en la región avanzaba ya no hacia las cuotas sino al de la paridad.

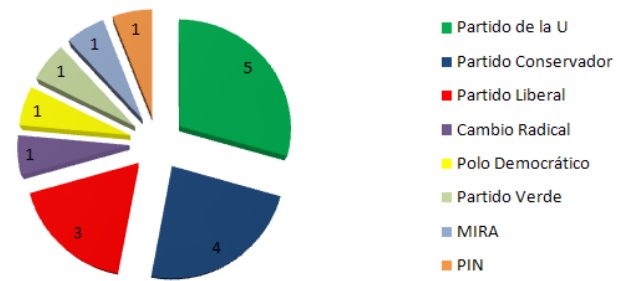
En Colombia “ni siquiera se ha llegado al tema de cuotas” como afirma la ex senadora liberal Cecilia López, y los resultados de las elecciones del pasado 14 de marzo no cambian sustancialmente el panorama de las mujeres en el Congreso. De los 2335 candidatos que aspiraban a una curul en el Congreso, 551 fueron mujeres (23.5%) y sólo en 5, de los 20 partidos que se presentaron, las listas fueron encabezadas por ellas.

En marzo, 37 fueron electas para el Congreso, es decir 9 más que las elegidas en 2006, pero su representación sigue siendo minoritaria en la corporación en la que, de los 267 congresistas electos, sólo un 14% de sus integrantes son mujeres. De éstas, 17 llegan al Senado y 20 a la Cámara y varias de ellas como herederas de cacicazgos políticos de ex congresistas vinculados a procesos de parapolítica.

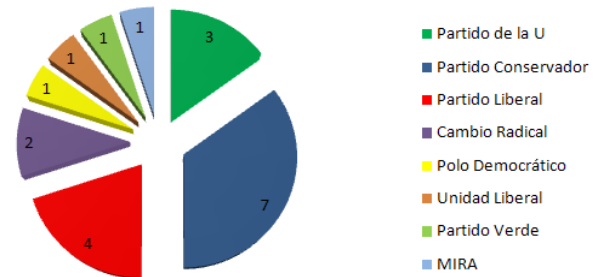
Aunque la aspiración de las mujeres en las listas electorales aumentó entre el 2006 y el 2010, de 18% a 23.5%, Colombia sigue mostrando un estancamiento en los indicadores de participación de las mujeres en el Congreso si se compara con otros países latinoamericanos. En este sentido, cifras de la Unión Interparlamentaria señalan que Colombia es el país donde la tasa de crecimiento de presencia de mujeres en Cámara baja ha decrecido mayormente (-28.2) y donde hay menos cambios en los porcentajes de mujeres en el Congreso (10.9%). En las elecciones de 2007 la participación de las mujeres alcanzó el 10%, quedando elegidas 103 como alcaldesas, de 1098 municipios, y 1 mujer como gobernadora.

Con este panorama, si lo que se quiere es avanzar en el debate legislativo por fomentar la [participación de las mujeres](#) en las listas y curules electorales de los partidos políticos -que han demostrado su desinterés en el tema-, uno de los retos que tendrán que enfrentar las nuevas senadoras y representantes será el fortalecimiento de la [bancada femenina](#), que aunque sacó adelante la Ley 1257 para la erradicación de la violencia contra las mujeres, no logró avanzar en una ley de cuotas para los cargos de elección popular, constituirse como una comisión permanente en el Congreso y realizar el control político necesario a las políticas del gobierno de Álvaro Uribe en materia de garantía de los derechos de las mujeres.

Mujeres: conformación Senado 2010



Mujeres: conformación Cámara 2010



Fuente. Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios. Seguimiento al proceso electoral al Congreso 2010. Corporación Humanas, Colombia.

La presencia partidaria

Tanto en Senado como en Cámara, la mayor presencia de mujeres está en los partidos Conservador y de la U, seguida por el partido Liberal y Cambio Radical. El movimiento MIRA, que presentó una lista conformada en un 46% por mujeres, logró obtener una curul en senado y una en cámara. Por el Partido Verde dos mujeres fueron electas para senado y cámara, siendo la senadora electa la que obtuvo la segunda votación más alta para Congreso.

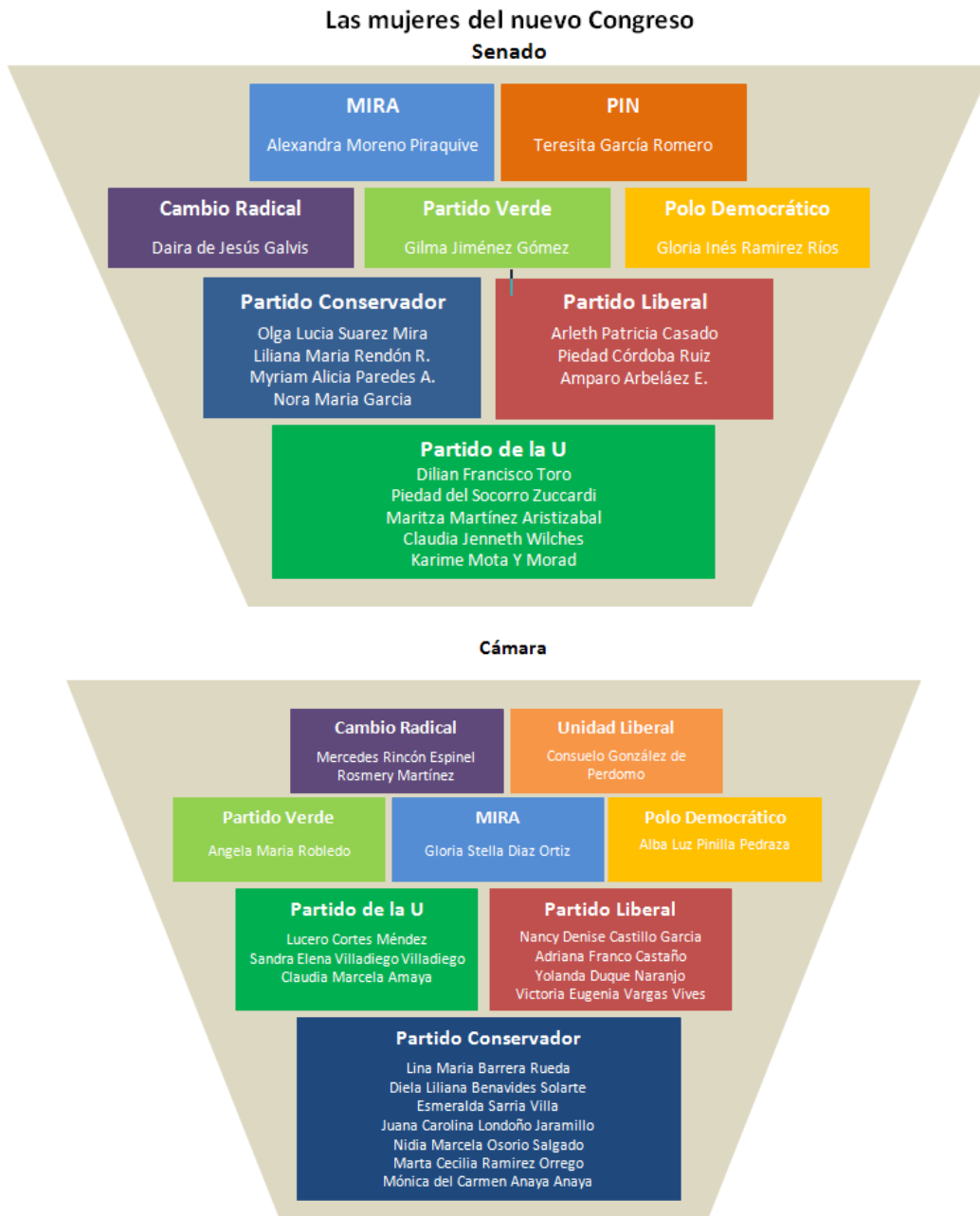
Por primera vez, de los 10 congresistas que obtuvieron una mayor votación en todo el país, 6 fueron mujeres. Así las más altas votaciones las registraron la candidata del partido Verde, Gilma Jiménez Gómez, con 188.416, seguida por Dilian Francisco Toro, del partido de la U con 137.232 y por Olga Lucía Suárez Mira, por los conservadores, quien obtuvo 112.475 votos. Arleth Patricia Casado del partido Liberal, obtuvo 111.752, mientras Liliana María Rendón Roldán y Myriam Alicia Paredes Aguirre, ambas conservadoras, alcanzaron 100.560 y 97.983 votos, respectivamente.

Sin embargo, de estas 6 candidatas elegidas con las más altas votaciones, 2 aparecen como herederas de la maquinaria política de ex congresistas investigados o condenados por nexos con paramilitares (Ver recuadro Las herederas), 1 tiene una investigación por parapolítica en la Corte Suprema y 2 han sido cuestionadas por utilizar entidades estatales a su favor durante las elecciones.

En el caso del Senado, 5 representantes dieron el salto a la Cámara Alta. Ellas son Karime Mota y Morad, Liliana María Rendón Roldan, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García y Alexandra Moreno Piraquive.

En el Senado las repitentes son Dilian Francisco Toro y Piedad del Socorro Zuccardi, del partido de la U; Piedad Córdoba Ruíz, del partido Liberal; Daira de Jesús Galvis Méndez, de Cambio Radical y Gloria Inés Ramírez Ríos, del Polo Democrático.

En la Cámara repiten Lucero Cortes Méndez del partido de la U; Nancy Denise Castillo García, del partido Liberal; Rosmery Martínez Rosales, de Cambio Radical y Gloria Stella Díaz Ortiz, por el movimiento MIRA.

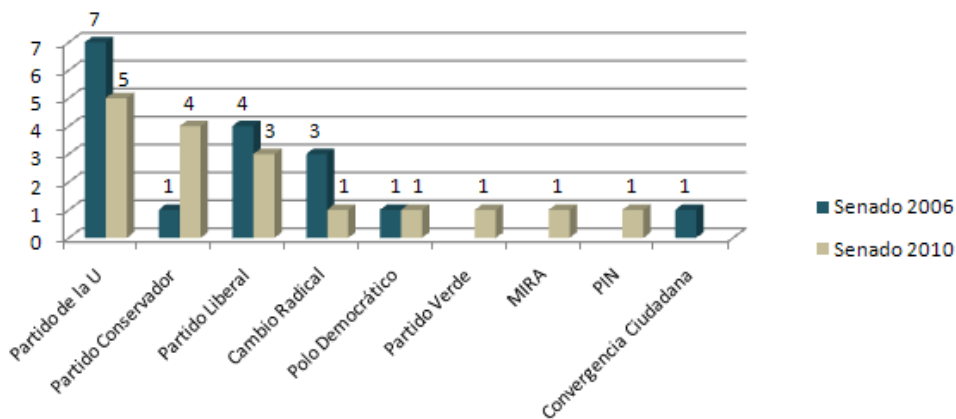


Fuente. Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios. Seguimiento al proceso electoral al Congreso 2010. Corporación Humanas, Colombia.

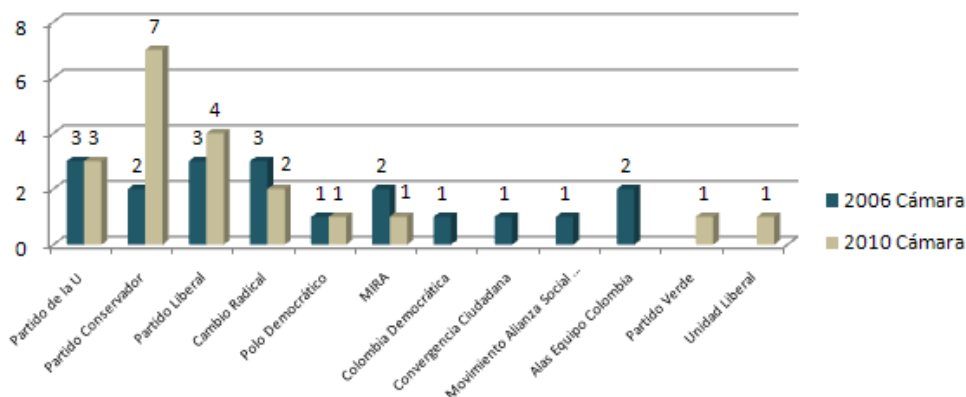
En el caso del Senado, el partido Conservador fue el que más aumentó su cuota de mujeres. De 1 senadora en el 2006 pasó a 4 con la última elección. Por el contrario los partidos de la U, Liberal y Cambio Radical perdieron representación femenina en sus curules. Así, la U pasó de tener 7 senadoras en el congreso saliente, a 5 representantes electas en el 2010. El partido Liberal pasó de 4 a 3, y Cambio Radical de 3 a 1.

Respecto a cómo quedó la representación de las mujeres en los partidos políticos en comparación con el Congreso saliente, en el caso de la Cámara, el partido Conservador fue el que más aumentó su representación femenina: de 2 mujeres representantes pasó a 7 con las recién elegidas en marzo. El partido de la U y el Polo Democrático no aumentaron a sus representantes a la Cámara, y el movimiento MIRA pasó de 2 representantes en el 2006 a 1 en el 2010. En este último caso, una de las representantes dio con las últimas elecciones, el salto al Senado.

Comparativo: participación de las mujeres en el Senado por partido político



Comparativo: participación de las mujeres en la Cámara por partido político



Fuente. Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios. Seguimiento al proceso electoral al Congreso 2010. Corporación Humanas, Colombia.

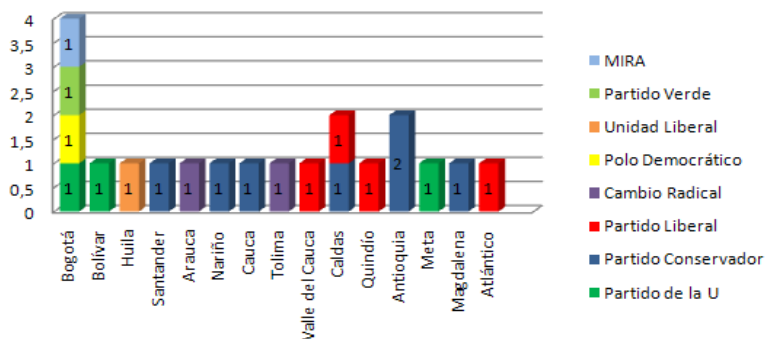
A quiénes representan las nuevas congresistas

En 17 departamentos del país no había sido elegida ninguna mujer en la Cámara, durante las elecciones de 2002 y 2006, según datos de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional. Pero con las últimas elecciones la situación cambió. Si se comparan los resultados de las tres últimas elecciones (2002, 2006 y 2010) 11 departamentos no han elegido una mujer como representante a la Cámara.

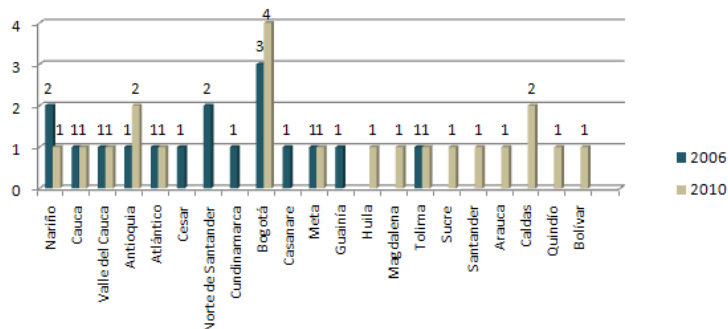
Ahora bien, si se compara la representatividad de las mujeres recién electas por departamentos con el Congreso que sale, los departamentos que quedaron sin representación femenina son cinco: Cesar, Atlántico, Casanare, Guainía y Norte de Santander. Los departamentos que nuevamente eligieron mujeres, sin contar las elegidas en Bogotá, fueron 7: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Antioquia y Meta.

En el caso de Bogotá, cuatro son las representantes por la ciudad, el mismo número que deja el Congreso saliente. Los departamentos que no estaban representados por mujeres en el actual Congreso, y que eligieron mujeres para la nueva Cámara son 7: Quindío, Caldas, Santander, Bolívar, Huila, Magdalena y Arauca.

Mujeres: conformación de la cámara por departamentos y partidos políticos 2010



Mujeres: conformación de la Cámara saliente y la electa en 2010 por departamentos



Fuente. Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios. Seguimiento al proceso electoral al Congreso 2010. Corporación Humanas, Colombia.

Mujeres en las comisiones de Senado

Una vez definida la conformación del Senado, las parlamentarias participaran en seis de sus siete comisiones, lo que aumenta su presencia en tales si se compara con el Congreso saliente, en el que participaron en tres comisiones.

Las senadoras se agrupan mayoritariamente en la comisión séptima encargada de los asuntos de género y familia, régimen salarial y prestaciones

sociales del servicio público, sindicatos, deportes y salud, vivienda. Allí estarán Dilian Francisca Toro como presidenta de la comisión, Claudia Wilches, Gloria Inés Ramírez, Liliana Rendón, Teresita García y Gilma Jiménez. Fue en esta misma comisión en la que participaron más senadoras en el Congreso que acaba de ser relevado. Desde allí se propició la conformación de la bancada de mujeres y la Ley 1257 de 2008 para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Mujeres en las Comisiones del Senado

Comisión Primera

Karime Mota.
Partido de la U.

Comisión Segunda

Miryam Paredes. P. Conservador
Alexandra Moreno. MIRA

Comisión Tercera

Piedad Zuccardi. P. de la U.
Arleth Casado. P. Liberal

Comisión Quinta

Daira Galvis. Presidenta. Cambio Radical
Maritza Martínez. P. de la U.
Nohora García. P. Conservador
Piedad Córdoba. P. Liberal

Comisión Sexta

Olga Lucía Suárez. P. Conservador
Amparo Arbeláez. P. Liberal

Comisión Séptima

Dilian Francisco Toro. Presidenta. Partido de la U.
Claudia Jenneth Wilches. P. de la U.
Gloria Inés Ramírez. Polo Democrático
Liliana Rincón. P. Conservador
Gilma Jiménez. Partido Verde
Teresita García. PIN

Tanto las senadoras Dilian Francisca Toro como Gloria Inés Ramírez repiten en esta comisión. En conjunto impulsaron proyectos como la ley mujer cabeza de familia y las normas de protección para parejas del mismo sexo. Otro proyecto presentado por la senadora Toro del Partido de la U, fue el de acciones para la atención integral del cáncer. En el caso de la senadora Ramírez del Polo Democrático, quien fue una de las principales promotoras de la Ley 1257, los proyectos promovidos desde la comisión fueron la vinculación contractual de madres comunitarias, la protección a la maternidad y la ampliación de la licencia de maternidad.

En la comisión quinta, que se encarga de temas del agro, ecología, medio ambiente, desarrollo territorial, minas y energía, participaron 4 senadoras, de las cuales Daira Galvis, de Cambio Radical, será su presidenta. La acompañan en esta comisión Maritza Martínez del partido de la U; Piedad Córdoba del partido Liberal y Nohora García del partido Conservador.

Daira Galvis había sido parte de la comisión

tercera en el Congreso pasado y desde allí había promovido el proyecto de libertad provisional para mujeres cabeza de hogar. Piedad Córdoba, quien hizo parte de la comisión séptima, trabajó en proyectos que reglamentaran la participación de las mujeres en la administración pública, en medidas para mejorar las condiciones laborales de las mujeres y en normas de protección para parejas del mismo sexo.

Las senadoras Miryam Paredes, del partido Conservador y Alexandra Moreno Piraquive, del movimiento MIRA, harán parte de la comisión segunda, encargada de temas de política internacional, defensa nacional, fronteras, comercio exterior y monumentos públicos. Ambas pasan de la Cámara al Senado. Paredes, quien integró la comisión primera de la Cámara, impulsó un proyecto para contra restar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y la Ley 1257, mientras Alexandra Moreno, como parte de la comisión segunda, participó en proyectos como el estatuto de protección contra el abuso sexual infantil, la ampliación de la licencia de maternidad y la vinculación contractual de madres comunitarias.

En la comisión tercera, en la que se tratan temas de hacienda y crédito público, planeación nacional e impuestos, estarán Piedad Zuccardi del partido de la U y Arleth Casado del partido Liberal. Zuccardi repite en esta comisión y Casado es la cabeza actual del Clan López y heredera de la maquinaria política de Juan Manuel Cabrales, condenado a 6 años de prisión por nexos con los paramilitares.

Olga Lucía Suárez, del partido Conservador y Amparo Arbeláez, del Liberal, conformaran parte de la comisión sexta, encargada de asuntos de comunicaciones, servicios públicos, tecnología, calamidades públicas, transporte, educación, cultura y turismo. Suárez, abogada antioqueña, llega por primera vez al Senado. Es opositora del aborto y un tema de su campaña fue el de educación. Por su parte, Amparo Arbeláez, quien fue gobernadora del Quindío, llega en medio de las críticas a la financiación de su campaña y de la

denuncia pública que realizó Rommel Hurtado, ex viceministro de comunicaciones, quién señaló, antes de su asesinato el pasado 15 de julio, que en las amenazas de muerte proferidas hacia él se le advertía de no meterse con la senadora liberal.

Finalmente, en la comisión primera estará la senadora del partido de la U, Karime Mota quien pasa de la Cámara al Senado. Mota había hecho parte de la comisión primera de la Cámara. En esta comisión se deciden reformas constitucionales y se tratan temas de organización territorial, estructura del Estado y rama legislativa. Fue en esta comisión en la que, en el Congreso pasado, la bancada de mujeres debatió para adelantar una Ley de cuotas que permitiera la participación de al menos el 30 por ciento de mujeres en las listas electorales de los partidos. La iniciativa que en su momento fue encabezada por la ex senadora Gina Parody, como la única parlamentaria que hacía parte de la comisión, finalmente se hundió.

Mujeres en las Comisiones de la Cámara



Las herederas

Senado

Partido de la U.

- **Dilian Francisca Toro.** Tiene una investigación por parapolítica en la Corte Suprema. Fue señalada recientemente por el narcotraficante de alias Rasguño, de recibir auxilios de su parte para la campaña del 2002.
- **Piedad Del Socorro Zuccardi.** Esposa del ex congresista Juan José García Romero, condenado por el delito de peculado, y cuñada de Álvaro García Romero, condenado a 40 años por paramilitarismo.
- **Maritza Martínez Aristizabal.** Esposa de Luis Carlos Torres, ex senador de Cambio Radical, que tiene una investigación formal en la Corte Suprema por presuntos vínculos con los paramilitares.

Partido Conservador

- **Olga Lucía Suárez Mira.** Hermana del ex senador Oscar de Jesús Suárez, investigado por nexos con paramilitares.
- **Liliana María Rendón Roldan.** Recibió duros cuestionamientos por recibir el respaldo electoral de su hermano, encargado de la entrega de ayuda humanitaria a los municipios de Antioquia. Fue respaldada por el actual gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos.

Partido Liberal

- **ArlETH Patricia Casado de Lopez.** Heredera de la maquinaria política de Juan Manuel López Cabrales, ex senador condenado a 6 años de prisión por nexos con los paramilitares.

Cambio Radical

- **Daira de Jesús Galvis Méndez.** Remplazo la curul del detenido en La Picota, Luis Alberto Gil. Apoyada por Enilse López, alias La Gata.

Partido de Integración Nacional, PIN

- **Teresita García Romero.** Hermana de Álvaro García, condenado a 40 años por la masacre de Macapeyo y paramilitarismo.

Cámara

Partido de la U.

- **Sandra Elena Villadiego Villadiego.** Esposa de Miguel Rangel, investigado por nexos con los paramilitares.
- **Claudia Marcela Amaya.** Cuestionada por la inversión en proselitismo y apoyo del alcalde de Puerto Lopez. Fórmula de Maritza Martínez, esposa de ex congresista investigado por parapolítica.

Partido Conservador

- **Lina María Barrera Rueda.** Esposa y heredera del caudal político del ex congresista Iván Díaz Mateus, detenido por el proceso de la Yidispolítica.

Partido Liberal

- **Adriana Franco Castaño.** Recibió el respaldo político de un condenado por el proceso de la parapolítica.

Cambio Radical

- **Rosmery Martínez Rosales.** Heredera del caudal político de su hermano Emilio Martínez, vinculado a un proceso por nexos con paramilitares.
- **Mercedes Eufenia Márquez Guenzati.** Recibió el respaldo político de Teresita García Romero, hermana de Álvaro García, condenado a 40 años por la masacre de Macapeyo y paramilitarismo.